



Juicio No. 17983-2021-01000

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE**PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.** Quito, jueves 12 de mayo del 2022, a las 09h59.*sa
Pichincha
12/5/22*

VISTOS: Agréguese al proceso el escrito mediante el cual la Legitimada activa Mina Duhl Blauthal ha interpuesto Acción Extraordinaria de Protección en contra de la decisión judicial contenida en la sentencia dictada el 02 de febrero de 2022 a las 10h01 dentro del proceso Acción de Protección, emitido por el Tribunal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha Sala de lo Civil Mercantil, signado con el N° 17983-2021-01000, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone notificar a la parte contraria y remitir el expediente original, a la Corte Constitucional, para su cumplimiento.- Se dispone que se obtenga copias de las piezas procesales principales y se las remita al Juzgado de Origen, para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional.- Previo a remitir la presente causa a la Corte Constitucional, se dispone que el señor Secretario sienta razón de que la sentencia se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la Ley.- Notifíquese.-

MACIAS NAVARRETE FREDDY MAURICIO**JUEZ(PONENTE)****NARVAEZ VILLAMARIN GUADALUPE MARGOTH****JUEZ****ALMEIDA BERMEO OSWALDO****JUEZ**

FUNCIÓN JUDICIAL



176237046-DH-E

En Quito, jueves doce de mayo del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciséis horas y veinte y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CABASCANGO PROAÑO SONIA GERMANIA en el correo electrónico germancp@hotmail.com. CABASCANGO PROAÑO SONIA GERMANIA en el casillero No.181, en el casillero electrónico No.1708198302 correo electrónico yenan_reyes@hotmail.com. del Dr./Ab. YENAN POE REYES ASANZA; CABASCANGO PROAÑO SONIA GERMANIA en el casillero No.181, en el casillero electrónico No.1719507053 correo electrónico pame_m706@hotmail.com. del Dr./Ab. PAMELA ANALIA RUEDA SALAS; CABASCANGO PROAÑO SONIA GERMANIA en el casillero No.181, en el casillero electrónico No.1722653431 correo electrónico yenan31reyes@hotmail.com. del Dr./Ab. YENÁN ANDRÉS REYES ROBLES; DUHL BLAUTHAL MINA en el casillero electrónico No.1714857503 correo electrónico fmoncayo@argentum.com.ec, info@argentum.com.ec, jalynes@hotmail.com. del Dr./Ab. FERNANDO MONCAYO MONTESDEOCA; TEXTIELITES CIA. LTDA en el correo electrónico textielites_galpon@hotmail.com. TEXTIELITES CIA. LTDA en el casillero No.181, en el casillero electrónico No.1708198302 correo electrónico yenan_reyes@hotmail.com, gonzalo_paucar@hotmail.com. del Dr./Ab. YENAN POE REYES ASANZA; TEXTIELITES CIA. LTDA en el casillero No.181, en el casillero electrónico No.1719507053 correo electrónico pame_m706@hotmail.com, textiles_galpon@hotmail.com. del Dr./Ab. PAMELA ANALIA RUEDA SALAS; TEXTIELITES CIA. LTDA en el casillero No.181, en el casillero electrónico No.1722653431 correo electrónico yenan31reyes@hotmail.com, germancp@hotmail.com. del Dr./Ab. YENÁN ANDRÉS REYES ROBLES; Certifico:


BLASCO SANTIAGO VILLACRES HEREDIA

SECRETARIO

UNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
BLASCO
SANTIAGO
VILLACRES
HEREDIA
C=EC
L=QUITO
CI
0603026667